

2023

PLAN DE VOLUNTARIADO



1. Antecedentes y presentación.
2. Gestión y formación del voluntariado.
3. Desarrollo del Plan. Áreas de actuación.
4. Anexos.
5. Materiales de apoyo y formación

Valencia, 2023

1. Antecedentes y presentación

El Plan de Voluntariado SJM 2023 apunta las principales líneas de trabajo de la institución en el ámbito del voluntariado. Se enmarca en el Plan Estratégico del Servicio Jesuita a Migrantes España, sus fines fundacionales, los estatutos del Voluntariado de la Provincia de España de la Compañía de Jesús. Asimismo, el presente Plan está en sintonía con la legislación autonómica (Ley 4/2001 del Voluntariado en la Comunitat Valenciana y el Decreto 40/2009 por el que se aprueba el reglamento que la desarrolla) y nacional (Ley 45/2015 de Voluntariado).

El SJM apuesta por el voluntariado como forma de vehicular el compromiso de la ciudadanía con el conjunto de la sociedad. El SJM es heredero de la larga trayectoria de la Fundación CeiMigra, nuestra antecesora en esta labor de acompañamiento, asesoramiento y formación a personas migrantes. El CeiMigra ha contado siempre con la colaboración de personas voluntarias para el desarrollo de sus diferentes actividades, hasta convertirse en el recurso humano más numeroso (cerca de 300 personas colaboraron con la fundación CeiMigra en sus 15 años de actividad 2001-2016).

Para una adecuada gestión del voluntariado se hace necesario un ejercicio de planificación, al que responde este Plan.

Creemos que **el voluntariado es una experiencia con capacidad de transformar a la persona** a través de la participación y el compromiso, para que pueda convertirse en agente de cambio en la familia, el barrio y en la sociedad.

Objetivos

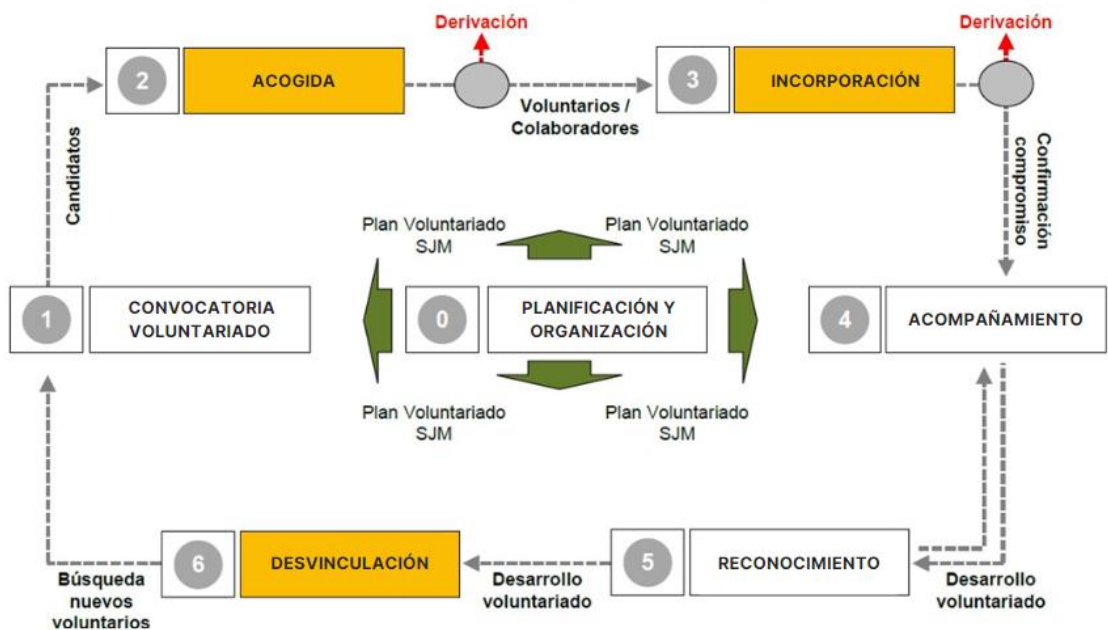
Objetivo general

Establecer un mecanismo integrador para las personas voluntarias que permita su incorporación a la organización facilitando la gestión y acompañamiento de estas en el SJM Valencia.

Objetivos específicos

- Crear un ambiente propicio para que el voluntario del SJM pueda realizar con eficacia su colaboración.
- Diseñar un mecanismo de convocatoria, formación, incorporación y participación del voluntariado en el SJM.
- Facilitar instrumentos de acompañamiento para la gestión del voluntariado.

Proceso de Gestión del Voluntariado en SJM



2. Gestión y formación del voluntariado

Organización

La responsabilidad en cuanto a la ejecución recae en la persona responsable del programa y el seguimiento de este plan es supervisado por dirección.

Previsión de necesidades de voluntariado

Cada responsable de programa estima las necesidades de apoyo por parte del voluntariado de acuerdo con la programación de actividades previstas. Establecida la programación de actividades posibles, y establecidas sus características, la persona responsable del programa establece los perfiles de competencias deseables en las personas colaboradoras.

Cada responsable de programa, establecida la previsión de actividades, estima la necesidad de nuevas incorporaciones, y las comunica a la persona responsable del programa y a la dirección.

Convocatoria

El proceso de incorporación del voluntariado es el siguiente: Conforme manifiestan su interés por colaborar, individualmente o en grupo, pasan por una entrevista de acogida en la que se recoge información de interés (datos personales, experiencia laboral y de voluntariado, área/s de interés, motivación y expectativas, disponibilidad horaria, etc.) y se les presenta la organización con mayor detalle. (Ficha de entrevista en anexo I).

La persona responsable se pone en comunicación con las coordinadoras / es de los programas y la áreas en los que perciba que tendría mejor encaje el perfil de la persona voluntaria , una vez detectadas inquiriendo las necesidades de apoyo de voluntariado y que responda a la necesidad del momento o que se prevea para el año.

Acogida

La acogida de las personas que vayan a prestar su colaboración voluntaria en SJM Valencia se produce en diálogo entre el director gerente y la persona responsable de voluntariado y el / la responsable del programa/ área de que se trate. Es importante que las personas colaboradoras manifiesten su asunción de la misión, visión y valores del SJM. Para las personas que no conozcan las obras y la trayectoria de la Compañía de Jesús se les ofrecerá charlas informativas

Incorporación

Seleccionada la persona voluntaria y firma un compromiso de voluntariado que recoge, entre otra información: el objeto del acuerdo, los derechos y deberes de las partes, la forma y el periodo en que se desarrollará la acción voluntaria. Además, firman el código de conducta de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús de la Provincia de España, y la protección de datos.

Formación

a) Formación general abierta a todos los/as voluntarios/as:

- Dos sesiones anuales de acogida y de evaluación del SJM al comienzo y final

de curso respectivamente.

- Conocimiento y aceptación del código de conducta de las Obras Sociales de la Compañía de Jesús de la Provincia de España.
- Formación a través de la Escuela Online de Entreculturas que es un espacio de formación para el desarrollo y el cambio social que permite aprender sobre temas tales como cooperación al desarrollo, voluntariado, ODS y otros temas, a través de cursos e-learning y una sección de actualidad.
- Formación de Entorno Seguro

b) Formación específica:

- El voluntariado y responsables de cada área participan en encuentros específicos de grupos de trabajo temáticos del SJM según áreas a nivel local y nacional: Área Mujer, CIE, Hospitalidad, Área Jurídico, Espacio Interreligioso, Acogida e Información, clases de castellano informática y valenciano. Además de las formaciones del voluntariado, las personas responsables de cada programa se encargan de acompañar al voluntariado para las tareas que se le encomiendan. Para una mejor coordinación, existen reuniones periódicas de coordinación de voluntariado por áreas: formación, Hospitalidad, CIE , etc.

Como parte del proceso de formación se invitará a los voluntarios a sesiones de formación específicas sobre la base de datos (gestionándote.com) o herramientas específicas para su labor.

En la medida de lo posible se organizarán jornadas de encuentro trabajadoras y personal voluntario, compartiendo una comida y momentos de distensión e intercambio informal. Se calendarizarán al menos una al comienzo del año y otra al fin de curso como evaluación y cierre.

El SJM ofrece además otras posibilidades de formación, especialmente para la reflexión sobre el fenómeno migratorio, el marco de integración, la problemática relativa a los DD.HH. de las personas inmigradas, etc. Lo hace a propósito de la celebración de jornadas, seminarios, talleres, presentación de publicaciones y ofreciendo la Escuela online de Entreculturas www.escuelaentreculturas.org que promueve cursos tutorizados y sin tutorizar sobre diferentes temáticas solidarias

Evaluación

Por una parte, cada vez que finaliza una actividad la persona responsable del programa evalúa su desarrollo junto con la persona voluntaria que ha colaborado en la misma.

Por otra parte, anualmente se pasa una encuesta de satisfacción a las personas voluntarias que han colaborado con la asociación (ver anexo II).

Desvinculación

Gestión de la salida

Cuando el voluntario avisa de su intención de dejar de colaborar, se le convoca a una entrevista con la persona que coordinadora el voluntariado

Si esa entrevista personal no puede llevarse a cabo de forma presencial se puede gestionar a través de correo electrónico. Se le da de baja en el seguro y en caso de que solicite un certificado de colaboración, se expide el mismo.

Relación posterior

Una vez que el voluntario deja la entidad, en ocasiones se siguen enviando informaciones o propuestas de colaboración en actividades puntuales, siempre y cuando la persona no haya solicitado darse de baja en nuestra base de datos.

3. Áreas de actuación del voluntariado

Acogida y orientación

El programa de Acogida y Orientación se encarga de acoger, informar, asesorar acerca de los servicios de que dispone el SJM, así como también de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas y que son de interés para la integración de las personas migrantes que nos lo solicitan. Gestiona igualmente las inscripciones a los cursos, talleres de formación y otras actividades formativas dirigidas a personas migrantes

Perfil de la persona colaboradora y /o voluntaria:

- Habilidades sociales para la comunicación directa con las personas usuarias: empatía, disposición para la escucha y acogida.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Disposición para actualizar de forma permanente el conocimiento de los servicios prestados por SJM y por entidades externas.
- Capacidad para incorporarse rápidamente a las tareas propuestas por la organización.
- Manejo de Internet y de la base de datos propia de SJM.
- Capacidad de coordinación con el resto de las personas del equipo del SJM.
- Disposición por acompañar y ayudar a personas que se encuentran en su primer momento del proceso de integración.
- Manejo de idiomas (preferentemente árabe, francés e inglés).
- Conocimiento de la ciudad y de cómo moverse por ella, así como de la utilización de los diferentes recursos públicos y privados: cómo escolarizar a un-a hijo-a, acudir al centro médico, los SS.SS., el SERVEF, empadronamiento etc.

Asesoramiento Jurídico

El programa de asesoramiento se encarga de asesorar a la población inmigrada sobre cuestiones de extranjería (regularización, renovación de permisos, naturalización, régimen sancionador) y derechos sociales (educación, salud, empleo, etc.). Igualmente gestiona algunos expedientes en la Oficina de Extranjeros, así como participa en mesas de diálogo entre la Administración y las entidades sociales.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Habilidades sociales para la comunicación directa con las personas usuarias: empatía, disposición para la escucha y acogida.
- Conocimientos sólidos de la normativa de extranjería. Es preferible contar con formación jurídica Graduado Social o Trabajador Social.
- Manejo de Internet y de la base de datos propia de SJM.
- Capacidad de coordinación con el personal del SJM.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.

- Criterio para derivar casos a profesionales terceros, cuando se juzgue conveniente.

Formación para la Integración

La formación para la primera inserción social se propone generar una oferta formativa que facilite el conocimiento y la convivencia entre diferentes culturas, propiciando el aprendizaje de las lenguas oficiales, la comprensión de la cultura, los usos y costumbres de los valencianos y extensivamente de la sociedad española, además de favorecer el acceso a las nuevas tecnologías.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Experiencia docente.
- Para la enseñanza del castellano: titulados o estudiantes en el ámbito socioeducativo (magisterio, pedagogía, trabajo social, etc.) o ciencias sociales y humanidades (filología, ciencias de la información, historia, etc.). Se valorará Formación especializada en Metodología y Didáctica del español como segunda lengua.
- Para la enseñanza del valenciano se precisa titulación, como mínimo Grau Mitjà. Se valorará la competencia oral.
- Para la informática básica, manejo del paquete Office, Internet...
- Para el aula Interreligiosa, conocimiento de las tradiciones mayoritarias, experiencia docente, predisposición a la escucha y el dialogo.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Posibilidad de compromiso a medio largo plazo para realizar el voluntariado.

Espacio Interreligioso

Valencia Interreligiosa nace con la vocación de contribuir a la convivencia interreligiosa e intercultural en la ciudad de Valencia.

Sus objetivos generales son:

- Dar a conocer, en el ámbito educativo, la diversidad religiosa que existe en la ciudad.
- Fomentar el diálogo desde el respeto a la diversidad de pensamiento y de creencias.
- Ayudar a prevenir conflictos, y la formación de prejuicios y estereotipos que perjudican la convivencia social.

El espacio consta de:

- Una exposición permanente de fotografías y textos explicativos de las religiones más practicadas en la ciudad de Valencia.
- Objetos culturales y rituales de las distintas tradiciones religiosas, así como sus textos sagrados o su indumentaria más significativa.
- Un mapa explicativo de la presencia de las diversas tradiciones religiosas en el mundo.

- Un mapa “interactivo” de Valencia que espera que el alumnado indique dónde están los principales lugares de culto de cada tradición en la ciudad.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Experiencia docente, conocimiento suficiente de las religiones mayoritarias (judaísmo, islam, cristianismo), respeto por las tradiciones y formas de expresión de otros.
- Disponibilidad y deseo de participar en procesos de formación.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Posibilidad de compromiso a medio largo plazo para realizar el voluntariado.

Participación y asociacionismo

El programa de participación y asociacionismo se propone promover, fortalecer y visibilizar el movimiento asociativo de personas inmigradas en la Comunitat Valenciana como agentes de participación social.

Dicho programa se despliega en las siguientes actividades:

- Fortalecimiento, dinamización y difusión de las asociaciones de personas inmigradas:
 - Información y asesoramiento a asociaciones de personas inmigradas sobre creación y gestión asociativa, elaboración de proyectos, comunicación y relaciones externas, etc.
 - Actualización de la base de datos de asociaciones de personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana, y atención de consultas
 - Actualización de la base de datos de asociaciones de personas inmigradas.
 - Desarrollo de un programa formativo presencial y gratuito de participación ciudadana y asociacionismo estructurado, charlas y talleres.
 - Cesión de espacios a asociaciones de personas migradas y para actividades puntuales.
 - Acompañamiento y difusión por parte del SJM de las actividades organizadas por asociaciones.
- Acompañamiento de procesos de participación comunitaria
 - Acompañamiento de procesos comunitarios y de participación ciudadana.
 - Según demanda: estudios preparatorios de procesos comunitarios y de proyectos de intervención comunitaria en barrios.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Conocimiento del tejido asociativo de la Ciudad de Valencia y de la Comunidad Valenciana

- Carácter empático y comunicativo para poder entablar relaciones de ayuda y colaboración con las asociaciones
- Capacidad de gestión y coordinación con el equipo del SJM.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Posibilidad de compromiso a medio largo plazo para realizar el voluntariado

CIE

El equipo de voluntariado que apoya la tarea de acompañamiento que se realiza en el CIE está asesorada por el área de Jurídico ya que en numerosas ocasiones se necesita la intervención de la persona letrada

La tarea de voluntariado consiste en acompañar a las personas que se encuentran internadas en el CIE de Valencia con objeto de:

- Apoyarles para reducir el sufrimiento causado por el internamiento.
- Mostrar otra ética de valores basada en la igualdad, el respeto y la hospitalidad, para que se sientan personas dignas y con derechos.
- Darles esperanza para paliar el alto grado de desprotección jurídica existente entre los inmigrantes y refugiados.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Sensibilidad hacia el colectivo inmigrante, capacidad de adaptación a las diferentes necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Capacidad de trabajo individual (autonomía) y en equipo (coordinación con otros voluntarios).
- Disponibilidad del tiempo necesario y compromiso para el desarrollo de la actividad

Hospitalidad

El programa de Hospitalidad promueve una cultura de solidaridad e inclusión de las personas migrantes y refugiadas activando redes ciudadanas

El programa busca acompañar la integralidad de la persona, respondiendo a las diferentes dimensiones para lograr una inclusión plena: residencial, legal y administrativa, ocio-sanitaria, aprendizaje del idioma y competencias básicas, formación y empleo, económica, participativa y relacional y, reconciliación, empoderamiento y ciudadanía.

En relación con el perfil de las personas que pueden realizar voluntariado en esta área de intervención, se requiere que las mismas tengan un alto grado de empatía y compromiso para acompañar a las familias tanto en temas administrativos, apoyando de esta forma al equipo técnico, como en actividades de ocio y tiempo libre.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Capacidad de trabajo en equipo para coordinarse con la persona técnica.
- Alto grado de empatía.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Iniciativa propia para generar nuevas propuestas de actividades.
- Buena comunicación con todo el equipo del SJM.
- Compromiso a medio y largo plazo (preferentemente).

Área Mujer

El fin último de este espacio de encuentro es empoderar a las mujeres; dotarles de los instrumentos necesarios para que sean autónomas y dueñas de su vida partiendo de sus propias capacidades. Además, según la situación en la que se encuentre, se trabaja en coordinación con el SJM para derivarlas a otros programas del SJM (castellano, asesoramiento jurídico, apoyo psicológico).

En relación con las personas que pueden realizar voluntariado se trata preferiblemente de incorporar a las propias mujeres que hayan formado parte de este espacio y que luego de su proceso de empoderamiento y crecimiento personal, se sientan animadas a formar parte de las actividades que se realizan como apoyo a la persona que coordina el acompañamiento.

Perfil de la persona colaboradora y / o voluntaria:

- Capacidad de trabajo en equipo para coordinarse con la persona técnica.
- Iniciativa propia par generar nuevas propuestas de actividades.
- Alto grado de empatía.
- Habilidades sociales y valores alineados a la finalidad de la entidad.
- Buena comunicación con todo el equipo del SJM.

4. Figura del voluntariado

Como ya hemos definido más arriba, la persona voluntaria debe cumplimentar determinados requisitos:

Perfil del voluntariado

- Ser mayor de 16 años, sin importar sexo, estado civil, credo, raza, condición social o económica, etc.
- Poseer espíritu de solidaridad y de entrega generosa, respetar y defender activamente la dignidad de los participantes de los programas y potenciar el desarrollo integral de los usuarios, con empatía y paciencia.
- Estar dispuesto a formarse e interesarse en aspectos relacionados con las personas en riesgo de exclusión.
- Poseer madurez, equilibrio emocional, capacidad de convivencia, adaptación al trabajo en equipo, criterios de flexibilidad, saber dar un trato amable y discreción en la confidencialidad.
- Facilitar la integración y participación de sus compañeros voluntarios.
- Transmitir con sus actividades, acciones y palabras, aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo voluntario.
- Ser participativo y comunicativo en las reuniones de equipo.
- Tener capacidad de compromiso a medio y largo plazo.

Derechos y deberes de los voluntarios

Derechos

- Recibir información, formación, orientación y los medios necesarios.
- Recibir la formación necesaria para el desarrollo de las actividades.
- Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos.
- Tener seguro de accidente y enfermedad y de responsabilidad civil, a cargo de la entidad de voluntariado.
- Recibir el reembolso de los gastos derivados por la actividad voluntaria acordada.
- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario en la que conste, la entidad de voluntariado.
- Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal.
- Obtener reconocimiento de la entidad de voluntariado por su contribución.
- Estar al corriente del tratamiento y protección de sus datos personales.
- Cesar como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

Deberes

- Cumplimiento de los compromisos y respeto a los fines de la entidad y cumplimiento de las instrucciones en el desarrollo de las actividades.
- Confidencialidad de la información recibida y conocida.
- Rechazo de cualquier contraprestación material o económica.
- Respeto de los derechos de las personas destinatarias.
- Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado.
- Utilizar debidamente la acreditación personal.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la entidad de voluntariado.
- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.
- Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal.
- Observar el código de conducta propia de las obras del Sector Social de la Compañía de Jesús de la Provincia de España que han leído y firmado.
- Realizar la Formación de Entorno Seguro promovida por la Compañía de Jesús en todas sus obras de la Provincia de España.

5. Materiales de apoyo y formación

- Escuela Online de Entreculturas: <https://escuela.entreculturas.org/>.

Anexos**ANEXO I: ENTREVISTA DE VOLUNTARIADO**

ENTREVISTA DE ACOGIDA				
Persona que realiza la entrevista				Fecha
1. DATOS PERSONALES				
Nombre		Apellidos		
Domicilio		Población		Código postal
Correo electrónico			Móvil	Fijo
Población nacimiento	País	Nacionalidad	Fecha nacimiento	DNI/NIE
Formación				
Conocimientos específicos (Idiomas, ofimática, habilidades, etc.)				
Historial laboral				
Trabajo actual				
2. EXPERIENCIA VOLUNTARIA				
Experiencia en otras entidades y Formación como voluntario				
Cómo nos ha conocido				
3. PERFIL VOLUNTARIO (docente/administrativo/temas sociales, etc.)				

4. DISPONIBILIDAD												
Dia/hora	09	10	11	12	13		16	17	18	19	20	
Lunes												
Martes												
Miércoles												
Jueves												
Viernes												
Sábado												
Domingo												
5. ACCIÓN VOLUNTARIA/SERVICIOS EN LOS QUE LE INTERESA PARTICIPAR												

**ANEXO II: MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL VOLUNTARIADO
CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL VOLUNTARIADO**

¡Gracias por ser voluntario!

¿Has sido voluntario/a anteriormente en otra organización?			
Actividad realizada en SJM:		Fecha:	

Por favor, evalúa con sinceridad, puntuando del 1 al 5 si estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones, sabiendo que:

(1) Muy en desacuerdo; **(2)** En desacuerdo; **(3)** Ni de acuerdo ni en desacuerdo; **(4)** De acuerdo; **(5)** Muy de Acuerdo

		1	2	3	4	5
1	Me ha resultado fácil acceder al programa de voluntariado de la Asociación (Web, personalmente, vía telefónica...)					
2	He recibido la información necesaria sobre el programa de voluntariado de la Asociación					
3	He recibido la orientación y el apoyo necesarios para realizar mi actividad como voluntario/a en la Asociación					
4	EL nivel de relación y comunicación con el personal de SJM ha sido satisfactorio					
5	La calidad de la comunicación y la asistencia del personal de SJM han sido satisfactorias					
6	Me siento satisfecho/a con el programa en el que participo					
7	Estoy satisfecho/a con la actividad que se me ha asignado					
8	Los recursos materiales que me han ofrecido para realizar mi actividad han sido suficientes					
9	Los espacios en los que he desarrollado mi actividad eran adecuados					
10	La relación con otros voluntarios/as y el apoyo han sido satisfactorios					
11	El SJM me ha ofrecido oportunidades suficientes para completar mi formación como voluntario/a.					
12	Las reuniones realizadas con el resto de voluntarios que colaboran en el programa o proyecto en el que participo han sido suficientes.					

13	Mis opiniones y sugerencias de mejora suelen tenerse en cuenta					
14	Me siento motivado/a para continuar participando como voluntario/a en SJM					
15	En general, estoy satisfecho/a con el programa de voluntariado del SJM					

Observaciones y sugerencias de mejora: